

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 16 de Marzo del Año 2011, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, señor **JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

INVITADOS :

SR. JUAN CARLOS DIAZ AVENDAÑO : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRA. VERONICA REYES VERDUGO : SECRETARIA COMUNAL
DE PLANIFICACION
SR.TA. MARIA PAVEZ RAMIREZ : JEFE PATENTES COMERCIALES

Se excusa la asistencia por motivos de salud, de la Concejala señora Paulina Elissetche H.

- 1.- Proposición de Modificación Presupuestaria.
- 2.- Solicitud de Patente de Alcohol :
 - Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de María Verónica Carrasco Garrido.
- 3.- Acuerdo para otorgar subvenciones.
- 4.- Incidentes.

Señor Allende, indica que se analizará el 2º Punto.

2º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, corresponde al Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de **María Verónica Carrasco Garrido**, a establecerse en Calle 1 $\frac{1}{2}$ Norte N° 1295, esquina 6 Oriente; se adjunta Certificado del Depto. de Organizaciones Comunitarias, en el que se indica que la Junta de Vecinos Mercado se encuentra sin vigencia.

Señorita María Pavez, indica que en ese lugar hay actualmente una patente de cocinería, que fue la primera que pudieron obtener mientras regularizaban las construcciones para destino restaurant.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 088 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- **Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de María Verónica Carrasco Garrido.**

1º PUNTO : Proposición de Modificación Presupuestaria.

Señor Allende, la presentación la realizará **Digna Roco**.

Señorita Digna Roco, indica que consta de 2 partes, una referida al Presupuesto Municipal, y la 2da. Presupuesto de Educación.

La primera parte es un Incremento de Ingresos y gastos no considerados en el Presupuesto Inicial de Proyectos de inversión de continuidad para el año 2011, financiamiento PMU e incorporación de Saldo Inicial de Caja.

Agrega que son los proyectos que quedaron pendientes de la vez pasada, son M\$ 215.728 en total, de los cuales M\$ 37.271 son de saldo neto de caja y M\$ 178.457.- del programa Mejoramiento Urbano.

A continuación está el listado de todos los proyectos, que se le dio continuidad para este año.

En el punto 2, ingresos y Gastos no considerados en el Presupuesto Inicial e Incorporación de parte del Saldo Inicial de caja, indica que hay 2 temas, en la primera parte es la Bonificación Adic. Ley 20.387, que tiene que ver con los recursos entregados para los jubilados (4 personas).

La suplementación refleja el mismo gasto M\$ 33.952.- y Servicio y/o distribución de eventos, que es para cancelar un gasto de MEXPO. También se crean gastos, Programa 19, Feria Navideña, el que el año pasado estaba en cuenta complementaria y se debió cambiar al presupuesto municipal, por un total de M\$ 17.900.-, y el total de todo el Punto es M\$ 53.133.

Traspaso de Ingresos, M\$ 21.865, desde el Programa Mejoramiento de Barrios, y pasan al Programa de Mejoramiento Urbano,

Punto 4, se crea un proyecto que estaba considerado el año pasado, Estudio Complementario Plan Regulador de la Comuna de Talca.

Punto 5, Traspaso en Gastos, básicamente son cuentas que estaban en negativo, y se están suplementando, por un total de M\$ 78.963.

Esto es lo que respecta a la parte Municipal.

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores concejales aprueban.

Señorita Digna Roco, respecto de Educación la presentarán ellos.

Funcionaria, indica que la modificación presupuestaria del Depto. de Educación se refiere al Saldo Inicial de Caja.

Lo que se presupuestó para el año 2011 fue de M\$ 2.256.000.-, y lo real fue M\$ 3.440.000.-, lo que se distribuye en gestión interna del DAEM, M\$ 580.000.-, Subvención Escolar Preferencial M\$ 1.587.000.-, Liceo Amelia Courbis, M\$ 13.055.-, Liceo Diego Portales M\$ 3.469, a ambos Liceos se les distribuye el saldo inicial por tener administración delegada, por tanto tienen su propio presupuesto.

De los M\$ 580.000 de gestión interna se suplementa las Cuentas de Personal de Planta, ítem 21, Personal a contrata, otras remuneraciones y el ítem 22, el 23 prestaciones previsionales, 26 devoluciones, 29 maquinaria y equipos, 34 deuda flotante.

El desglose en relación a porque se suplementan las cuentas de personal de planta y a contrata, es por que se vio que pueden ser las más afectadas durante el año 2011, Bonificación Excelencia Académica del personal de planta, M\$ 63.914.- Excelencia Académica del personal a contrata, Asignaciones Variables de desempeño colectivo.

En el ítem 22 la Cuenta Vestuario se suplementa en M\$ 60.922.- producto de que como Depto. de Educación reciben una subvención que tiene que ver con la ayuda a niños de escasos recursos para que no deserten del sistema, y se les compra uniforme, calzado, etc.

En cuanto a la Ley subvención escolar preferencial, el total son M\$ 1.587.000, que se distribuye en las cuentas de materiales de oficina, repuestos computacionales, agrega que los recursos están comprometidos, vienen del año pasado, y hace un total de M\$ 2.184.241.-

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1. INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL, DE PROYECTOS DE INVERSION DE CONTINUIDAD PARA EL AÑO 2011: FINANCIAMIENTO PMU E INCORPORACION DE SALDO INICIAL DE CAJA.

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	178.457
15-01	Saldo Neto de Caja	37.271
T O T A L		215.728

SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO 2011 Y SE CREAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-01-002-162	PMB-Construcción Casetas Sanitarias HUILQUILEMU	4.665
31-02-004-024	PMU-Termin.Sede Soc.Club A.Mayor Esp.de Vivir B.El Sol	248
31-02-004-097	PMU-FIE2008 Normaliz.c/Equip.Equip.Esc.Villa La Paz, Talca	58
31-02-004-105	PMU-Remod.Sist.Elect.Esc.Jose Manuel Balm.y Fdez, Talca	23
31-02-004-156	PMU-FIE Normal con Equipam. Liceo Diego Portales	2.519
31-02-004-158	PMU-FIE Remodelac.Sist.Electrico Lic.Marta Donoso Espejo	18.148
31-02-004-160	PMU-FIE Rep.Parcial Liceo Abate Molina	27.373
31-02-004-169	PMU-Emerg.Repos.y Mejoram.Acercas Boulevard Estación de Talca	39.086
31-02-004-176	PMU-Reposición Juegos Infantiles Sector Alameda	3.398
31-02-004-177	PMU-Construcc.Cancha Skate Sector Alameda	1.016
31-02-004-178	PMU-Contrucc.Cub.Mult.Y Sol.Part.Alcan.Esc.Sta.Marta	48.992
31-02-004-181	PMU-EM.Alumb.Publ.Sectores Cerro La Virgen, Los Ranchones y HUILQUILEMU	35.146
31-02-004-193	PMU-FIE-EM-Terremoto Repar.de Cub.y Hojalatería Por Emerg.Esc.Prosperidad de la Comuna de Talca	9.956
31-02-004-201	PMU-FIE-EM-Terremoto Repar.y Demolición Parcial por Emerg.Esc.Costanera Talca	619
31-02-005-094	PMU-FIE2008 Normaliz.C/Equip.Liceo Carlos Condell	8.696
31-02-005-156	PMU-FIE Normal con Equipam. Liceo Diego Portales	431
31-02-005-016	PMU-Ampliac.y Habilitación con Equip.Esc.La Florida	50
31-02-999-156	PMU FIE-Normaliz.c/Equip.Liceo Diego Portales	3.312
31-02-999-160	PMU-Rep.Parcial Liceo Abate Molina	6.143
31-02-999-193	PMU-FIE-EM- Terremoto Repar.de Cub.y Hojalatería Por Emerg.Esc.Prosperidad de la Comuna de Talca	4.114
31-02-999-201	PMU-FIE-EM- Terremoto Repar.y Demolición Parcial por Emerg.Esc.Costanera Talca	185
31-02-999-008	PMU-Ampliac.Sede Soc.Esperanza de Vivir Brilla El Sol	1.550
T O T A L		215.728

2. INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL E INCORPORACION DE PARTE DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-004	Bonif. Adic. Ley 20.387	33.952
15-01	Saldo Neto de Caja	21.181
TOTAL		55.133

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-08	Servicios Generales	3.281
23-03	Prestaciones Sociales del Empleador	33.952
TOTAL (a)		37.233

SE CREAN - GASTOS PROGRAMA 19 "FERIA NAVIDEÑA"		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	4.000
22-04	Materiales de Uso o Consumo	900
22-07	Publicidad y Difusión	3.000
22-08	Servicios Generales	10.000
TOTAL (b)		17.900

TOTAL (a + b)		53.133
---------------	--	--------

3. TRASPASO EN INGRESOS

SE DISMINUYEN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	21.865
TOTAL		21.865

SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
13-03-002-001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	21.865
TOTAL		21.865

4. TRASPASO DE GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL, DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CONTINUIDAD PARA EL AÑO 2011: FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

SE DISMINUYEN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
34-07	Deuda Flotante	6.200
TOTAL		6.200

SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO 2011 Y SE CREAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
31-02-002-224	MUN-Estudio Complement. Plan Regulador Comuna de Talca	6.200
TOTAL		6.200

5. TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	Otros Gastos en Personal	150
22-04	Materiales de Uso o Consumo	5.007
31-02-006-229	PMU-Const.de Viviendas de Emergencias, Rep. y Habilit. de Esp. Públicos de la Comuna de Talca	1.100
31-02-006-231	PMU-IRAL Rep. y Habilit. de Esp. Publ. de la Comuna de Talca,1a Etapa	1.000
34-07	Deuda Flotante	71.706
TOTAL		78.963

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	120
22-08	Servicios Generales	5.906
22-09	Arriendos	32.212
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	28.575
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.225
24-01-008	Premios y Otros	125
29-04	Mobiliario y Otros	1.000
29-05	Máquinas y Equipos	1.200
29-06	Equipos Informáticos	1.500
31-02-006-229	PMU-Const.de Viviendas de Emergencias, Rep. y Habilit. de Esp. Públicos de la Comuna de Talca	1.100
31-02-006-231	PMU-IRAL Rep. y Habilit. de Esp. Publ. de la Comuna de Talca,1a Etapa	1.000
TOTAL		78.963

PRESUPUESTO EDUCACION

1. DISTRIBUCION DEL SALDO INICIAL DE CAJA

SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
15-01	Saldo Inicial de Caja	2.184.241
TOTAL		2.184.241

SE SUPLEMENTAN- GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	Personal de Planta	79.519
21-02	Personal a Contrata	20.445
21-03	Otras Remuneraciones	6.982
22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	110.159
22-03	Combustibles y Lubricantes	15.000
22-04	Materiales de Uso o Consumo	241.155
22-05	Servicios Básicos	11.047
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	27.472
22-07	Publicidad y Difusión	3.050
22-08	Servicios Generales	25.350
22-09	Arriendos	9.040
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	19.842
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	992.197
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100
23-01	Prestaciones Previsionales	170.687
26-01	Devoluciones	1.000
26-02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	500
29-05	Máquinas y Equipos	142.322
29-06	Equipos Informáticos	62.650
29-07	Programas Informáticos	5.000
34-07	Deuda Flotante	240.724
TOTAL		2.184.241

ACUERDO N° 089 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por el Señor Alcalde, a través de la Secretaria Comunal de Planificación.

3° PUNTO . Acuerdo para otorgar subvenciones.

Señor Juan Carlos Díaz, se presentan 2, para el Club Deportivo Español, M\$ 13.000.-, de los cuales M\$ 7.200.- son para reparación del Gimnasio Cendyr donde realizan sus presentaciones y parten la competencia la primera quincena de Abril, es para la cancha y parte de techumbre, M\$ 5.800.-, agrega que como Municipalidad están trabajando un Plan de Marketing Comunal, con las distintas organizaciones deportivas de la comuna, y están Club Deportes Rangers - Club Deportivo Español, solicitándoles que no negociaran aún con los sponser, a fin de conversar con las empresas a través de la Ley de Donaciones, y solicitaron ese monto para implementos de todas las categorías, mientras se realiza esta otra negociación.

La segunda institución que solicita subvención es el Consejo de Desarrollo de Sor Teresa, ellos trabajan en talleres de manualidades y están pidiendo subvención para comprar máquinas de coser, géneros y demás materiales para desarrollar sus talleres en el sector, y el monto es \$ 600.000.-

Señor Ramírez, Español está pidiendo un monto para reparar el Gimnasio, recinto que en el fondo es de administración municipal, por tanto debiera ser el municipio quien repare.

Solicita la posibilidad que a través de una modificación presupuestaria se asigne ese ítem de reparación al que corresponda y recuperar esos recursos de subvención, porque en el fondo se estaría otorgando a un ítem que no lo es.

Señor Juan Carlos Díaz, es por la premura.

Señor Alcalde, también lo había pensado, pero si se licita la reparación es más caro, y entiende que cambio una norma del basquetbol y para competir deben realizar un cambio en ese sentido.

Señor Ramírez, reitera su sugerencia, y aprueba.

Señor Herrera, también aprueba, pero desea justificar su voto.

Antiguamente y siempre se les ha otorgado subvención a Español, como también a Rangers, antes que fuese Sociedad Anónima, y era por ser las instituciones representativas del deporte competitivo, espectáculo propio, talquino, además que interesa que funcionen bien.

En ese sentido, señala públicamente que con la llegada de Toral a cargo del Club la situación a mejorado sustantivamente, el Club el año pasado hizo una gran actuación, cumplió un gran cometido, no solo en el campeonato nacional, sino que en otros eventos, recuperó a elementos talquinos que jugaban en otros clubes, lo que le parece de enorme trascendencia para quienes tienen algún sentimiento por el basquetbol.

El basquetbol talquino tiene sus características, su manera de jugar y eso se recuperó con la incorporación de jugadores de acá.

En ese sentido, están enfrentando un tema de emergencia, de recuperar el Gimnasio Cendyr para que ellos puedan jugar y otros también, pero concuerda en reponerlos por otra vía, pero le parece bien tener ese espacio habilitado.

Además de los trece millones, solicita ver más adelante como apoyar al Club Deportivo Español y acercarse a lo que históricamente se le ha entregado.

Aprueba la subvención.

Señor Vielma, lo que dice Patricio es muy claro, Español es emblemático en Talca, se alegró mucho de los resultados del año pasado, donde nuevamente se pudo obtener triunfos, y ver al Club en la televisión, por tanto, todo lo que sea positivo en el deporte se debe destacar y apoyar. Hoy sin duda Español se está destacando, por tanto, aprovechar ese impulso por el bien de la ciudad, Rangers, Piduco, Río Claro, Español, identifican, por tanto no deben alejarse.

Concuerda que a parte de la subvención que se está entregando, que prácticamente es medio aporte, porque lo demás se debe invertir en el gimnasio, de ser posible su recuperación, poder volver a entregarlo a ellos, para lo que necesitan.

Apoya y ojala se les puede otorgar una ayuda más grande a este emblemático Club que ha dado tantas satisfacciones.

Señor Albornoz, tal como se ha señalado, el deporte profesional siempre se ha apoyado, como también al Club de Deportes Rangers, más sobre todo en este caso cuando los dineros en gran medida se van a destinar a la reparación de un recinto que es de administración municipal, por tanto, está plenamente de acuerdo en la subvención, sino que en las futuras que vengan se lo merece.

Se debe entender que el deporte es más que el fútbol, reúne 55 Federaciones Deportivas en Chile y el basquetbol se puede desarrollar mucho más y a nivel escolar.

Señor Yáñez, ha conversado con los dirigentes de Español y su pregunta ha sido si están incorporando niños, indicando que tienen 3 categorías de menores para proyectar el basquetbol, concordando en que esta disciplina debe tener un buen recinto. Su apoyo es para otorgar la subvención, y solicita motivar a los niños de escasos recursos en este deporte.

Señor Alcalde, entonces se aprueba.

Señor Herrera, respecto de la organización de Sor Teresa, ellos también han realizado un gran esfuerzo, después de haber sido considerado un barrio prioritario, han logrado salir adelante con este Programa que se ha instalado y que ha sido de gran beneficio, pero además han tenido una base que es más importante que las obras que ahí hay, se refiere al empoderamiento de los dirigentes, organizaciones, que se sientan capaces para salir adelante.

Apoya la subvención propuesta.

Dirigente Español, agradece el apoyo que les entregan hoy día al Club, es primera vez que trabaja en él y ha costado mucho lo que han logrado, comenta que son 6 las categorías de menores, sub 7, 9, 11, 13, 15, 17, más el equipo sub 19 que es casi profesional y que fue Campeón de una Copa.

Reitera los agradecimientos, ya que el año pasado no obtuvieron subvención, y la invitación es a trabajar junto con el Municipio, como la gente de escasos recursos que lo necesitan.

ACUERDO N° 090: El Concejo acuerda otorgar subvención a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Club Deportivo Español, \$ 13.000.-
- Consejo de Desarrollo Sor Teresa de los Andes, \$ 600.000.-

Señor Allende, indica que previo a Incidentes hay una Tabla Complementaria.

Tabla Complementaria .

1° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Allende, corresponde a la Demolición Parcial Liceo Marta Donoso Espejo, lo expone Alejandra Castro.

Señora Alejandra Castro, indica que la licitación se publicó en el Portal el martes 22 de febrero, se programaron 2 días para visita a terreno, en la que participaron 24 oferentes, debiendo cumplir 2 requisitos, primero es la presentación de Boleta de Garantía de Seriedad de Oferta, presentando 12 empresas, y oferta en Portal Mercado Público con sus antecedentes, 11.

Se realizó un análisis de los 11, quedando en el camino algunos fuera de Bases, finalmente se quedó con 9 Oferentes, presentando todos un presupuesto menor a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, \$ 165.000.000.-, otro requisito que asegura de alguna manera la ejecución de la obra, fue el presentar un presupuesto sobre el 75%, una presentó bajo ese porcentaje quedando fuera de bases también.

Las Bases establecen un plazo mínimo de ejecución de 45 días y máximo de 60 días, quienes oferten menos del mínimo ó más de máximo también quedan fuera de bases, en este caso, una ofertó 25 días de ejecución.

Por tanto se quedó con 7 empresas, y los criterios de evaluación considerados son precio 45%, plazo 20%, experiencia 30% y volumen de fundaciones 5%.

Al hacer las ponderaciones, quien obtiene la mejor calificación es Inmobiliaria San Patricio Ltda, con una Nota de 6,39, por tanto la sugerencia de Secplan es adjudicar al oferente indicado, en la suma de \$ 123.750.000, con un plazo de ejecución de 60 días.

Señor Albornoz, consulta cual era el monto máximo.

Señora Alejandra Castro, M\$ 165.000.-

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 091 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Demolición Parcial Liceo Marta Donoso Espejo", a Inmobiliaria San Patricio Ltda, en la suma de \$ 123.750.000, con un plazo de ejecución de 60 días.

2° PUNTO : Acuerdo para donar bienes dados de baja a Jardín Infantil Iris de Amor, de Talcahuano.

Señor Alcalde, indica que el Grupo Desafío Levantemos Chile regaló la Escuela Brilla El Sol, entregando además la implementación completa para el establecimiento, y con los recursos debían comprar algunas cosas para este Jardín Infantil de Talcahuano, pero si lo hacen les faltará para completar la implementación acá, entonces, se solicitó mobiliario dado de baja.

Señor Herrera, consulta si legalmente es posible.

Señor Allende, se conversó con Sonia y se cree que no es factible, pero existen 2 caminos, uno vía donación y el otro vía convenio, se estimó pertinente poner en conocimiento del Concejo el tema, previo a esta sesión tuvo una reunión con las personas de la Fundación Desafío Levantemos Chile, y tal como ha indicado el Alcalde, el que se invirtiera en Brilla El Sol, fue con el compromiso que ese material y que hoy está dado de baja, aunque está ocupable, fuese factible entregarlo a este Jardín Infantil.

Se realizará un análisis bien exhaustivo desde el punto de vista jurídico, porque sí es posible vía convenio con la Municipalidad de Talcahuano, buscando que existan prestaciones recíprocas.

El apuro es porque viene un camión de Talcahuano el viernes, pero es posible cambiar el día que llegan a Talca, mientras acá se dilucida esto, la petición consiste en 4 pizarras acrílicas, 5 mesas de educación pre básica, 24 sillas de educación pre básica, 4 estantes, 4 sillas de profesor y 2 escritorio profesor.

Si legalmente existe la posibilidad de poder realizar la donación, estaría el acuerdo del Concejo, si no fuese así, pero sí vía convenio, el Alcalde tiene la facultad para firmarlo.

Señor Herrera, lo que se puede hacer como Concejo, es aprobar, cualquiera sea la figura jurídica a usar, que se haga la transferencia, además que es conveniente para los intereses municipales,

Señor Allende, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 092 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación Municipal, a Jardín Infantil Arco Iris de Amor, de Talcahuano.

Señor Alcalde, invita a los señores Concejales, al término de la sesión a reunirse en la oficina del Director Comunal de Educación.

4º PUNTO : Incidentes.

- **Señor Julio Cherif P.**, tiene 2 situaciones puntuales, lo primero es consultar y ver la forma de realizar un catastro respecto de un tema, en el año 2009 el Concejo adoptó el acuerdo de sacar la Feria de las Pulgas de la Alameda, y de acuerdo a los antecedentes que tiene y el Decreto, se solicitó la autorización para utilizar la 11 Oriente desde 4 hasta 6 Norte, en tal sentido, los vecinos de 11 Oriente están amargados por que han perdido la privacidad de sus hogares, y lo lamentable es que esto ha ido creciendo en forma impresionante, hoy llega hasta 10 Norte y se han tomado la Avda. 9 Norte hasta 10 Oriente. Es un tema bastante delicado, y su compromiso fue plantearlo en Concejo a fin de buscar la mejor solución.

Personalmente no la tiene, piensa que ninguno, ideas sí y si se hace un trabajo en equipo se puede realizar algunas cosas dentro de la ciudad, el catastro es para tener claro cuantos comerciantes son, porque claramente hay gente particular que se instala a vender cosas usadas, donde evidentemente es por necesidad.

Invita a conversar con tranquilidad, en conjunto con el Concejo, Alcalde, funcionarios, a fin de buscar alternativas de solución, cita como ejemplo experiencia que vio en el extranjero, donde se da vida a las Plazas, y cada una de esas personas, en forma agradable vende sus productos.

Señor Alcalde, no le parece una buena idea.

Señor Cherif, la nota está firmada por muchos vecinos y también de la Junta de Vecinos Santa Ana, incluso la solución puede ser que ellos concurren al Juzgado, pero no es esa la idea.

Señor Alcalde, como sugerencia solicita entregar alguna solución, porque cuando se tomó esa decisión fue porque estaban sobre la Alameda, aunque inicialmente uno de ellos demandó, y el Tribunal falló a favor del Municipio, en principio considera difícil buscar una solución, además que esos comerciantes están muy contentos con esa ubicación, y los vecinos que tienen algún tipo de negocio, también, dado que le han dado vida a ese sector.

Señor Cherif, el problema es para quienes viven en la 11 Oriente, y ahora son los de la 9 Norte.

Señor Alcalde, en la ciudad hay necesidad de espacios, y quizás en el lugar donde se ubica actualmente la macroferia, se pueden instalar a futuro, pero claramente en una Plaza es imposible, no se tendrían prados, y es claro que cuando se toman medidas de este tipo no todos salen beneficiados.

Señor Cherif, la autorización es hasta la 6 Norte.

Señor Alcalde, se pidió hasta la 10 Norte.

Señor Cherif, en el Mercado Central hay locales que están siendo utilizados por sus locatarios, consulta quien controla eso.

Señor Alcalde, hay un decreto que no pueden utilizarlos, pero se entiende que igual desean desarrollar la actividad, aunque en rigor no debiera haber nadie ahí, y no están autorizados, salvo el de Zapatería Silvia, que no presenta daño.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, entre 1 Sur 11 Oriente hasta 1 Oriente, faltan alrededor de 35 árboles ó arbustos, crespones y que no son de difícil reposición, esa arteria merece prestarle atención.

- Todos han sido testigos que a la 1 Sur hace algunos años se le cambió su baldosa, que fue un gran paso, pero con el correr de los años varias de ellas está sueltas y otras es necesario reponer, especialmente entre 9 y 10 Oriente lado norte, hay varias quebradas, se es Capital Regional, se desea embellecer la ciudad, todos hacen gárgaras con la limpieza, pero en lo práctico dar solución a estas cosas simples, de bajo costo, y que un Departamento del Municipio se pueda hacer cargo, además que se tiene un Departamento Operativo y de Aseo y Ornato.

- Respecto de lo planteado por el Concejal Cherif, la verdad que ninguno quisiera pelear con nadie, pero hecha de menos y le parece increíble el farrear los sábados - domingos en la mañana, hasta las 15-16 horas, una avenida de 4 pistas, no lo entiende, sabe que es un gran problema, pero cuando esto comenzó fue con 2 calles, y como recién se indicaba ya explotó y seguirá creciendo.

Si la Municipalidad, la Alcaldía no le pone coto, no sabe en que terminará, tampoco tiene la solución, pero algo deben hacer, porque no puede ser que la ciudad se desordene tanto, ni menos se aprovechen avenidas que hacen que la locomoción colectiva se desvíe, como también los particulares.

Algo está fallando, y deben ayudar a buscar una solución, porque es inconcebible esta situación extrema de desorden, antes evidentemente habían problemas, pero hoy hay mucho más; está seguro que son miles de firmas en contra de la gente que hace mal uso y abuso de esa calle, son más los habitantes damnificados que los que la utilizan, pero a pesar de ello se van de 4 Norte hasta 10 Norte, 11 Oriente hasta 10 Oriente, ha sido testigo de eso, visitó el sector producto del llamado de vecinos que están complicados.

Concuera en que se deben reunir y lograr una solución salomónica, que a todos sirva, no pelear con nadie es lo ideal, pero no puede seguir creciendo y se lo plantea al Alcalde con todo respeto.

Señor Alcalde, tiene claro que es una decisión donde es imposible no pelear, no es de fácil solución.

Señor Albornoz, pero entre más tiempo pasa, más crecerá.

Señor Alcalde, le agradecería que lo orientaran en alguna solución, aunque en el lugar hay un ordenamiento, por tanto funcionan, y si no tienen un espacio donde se instalen, no sabe donde dejarlos, incluso se tiene la dificultad que igual se ubican en 2 Norte, siendo que la idea inicial era que todos se fuesen a un solo lugar, pero es compleja la situación.

Señor Cherif, invita a unirse para buscar la mejor solución.

Señor Alcalde, tiene toda la disposición para encontrar una solución al comercio informal.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, recuerda conversación con don Rubén en ese sentido, indicándole que era partidario de esa ubicación, porque fue testigo de cómo las mamás en los días de lluvia se mojaban con sus niños en 11 Oriente, vendiendo en el barro, por tanto, le parece bien que continúen ahí, además que se evita la delincuencia; en estos momentos ese el lugar más ideal. El señor Cherif dice que tiene firmas en contra, pues él tiene otras en que consideran asertiva la decisión de traslado del Alcalde.

- Agradece el que se haya dado solución al evento de 12 Oriente 8 Sur.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, la señora María Gajardo que trabaja en juegos infantiles de 3 Oriente, le informó de tapa de alcantarillado que está quebrada.

Solicita reponer, porque más de un niño se puede accidentar ahí.

- Plantea situación de circulación de locomoción colectiva, producto del cierre de calle 8 Sur desde 21 a 30 Oriente, no hay tránsito por sus vías, lo que ha generado una serie de problemas, aunque pensando desde el punto de vista del bienestar de la comunidad, puede estar bien, pero desde el punto de vista de las necesidades, ha generado alta complejidad.

Por una parte se debe ver como se resuelve eso lo más pronto posible, que las obras se ejecuten en el más corto plazo, y por otra parte, ver como facilitar el tema de tránsito, pensando principalmente en los estudiantes, que es un caos, incluso la señora María Gajardo le señalaba que los discapacitados no tienen por donde transitar, lo que es una realidad.

Sugiere que el Municipio plantee esto, lo haga saber, tener conversaciones con la Empresa, hace unas sesiones atrás manifestó el inconveniente que genera esta obra, pensado en que no tiene incorporado el tema de los semáforos, el colector de aguas lluvias, que es una necesidad, y que debe ir instalado frente al Consultorio, sector donde confluye en bajada la vía.

Solicita como Municipalidad tener una opinión frente a estos temas, para poder dar tranquilidad a la comunidad y ver como se resuelve antes que se concluya, claramente esa es una obra esperada por largos años, sin embargo la idea es que genere los menos problemas posibles, y que cuando se termine quede con la mayor cantidad de beneficios posibles.

Se hace parte de carta de dirigente que tiene en su poder, entiende que es la inquietud de varios, la idea es sostener reuniones con las organizaciones sociales, dar a conocer el proyecto, porque hay escasa difusión.

La Avda, Circunvalación Sur también generará problemas al sector, por la forma en que está concebida, que de hecho hace desaparecer el Parque que existe en estos momentos, multicanchas, canchas de tenis, etc.; por tanto, son temas en que deben tener opinión y dar una señal de tranquilidad a la comunidad.

Señor Alcalde, en el corte de tránsito entiende que participó Obras, Tránsito, Carabineros, Seremi de Transportes, es decir, se supone que andaban todos los entendidos y se buscó la mejor solución para el desvío del tránsito. Agrega que se oficiará el tema de los semáforos, y hay un colector de aguas lluvias considerado.

Señor Allende, sería interesante que expusiera el Depto. de Tránsito, hace unos días se llamó a Jaime Gelmi con el Concejal Saavedra por las mismas dudas, hay respuestas al respecto, pero lo importante es señalar que todo lo que significa corte de tránsito es resolución de Transporte, basado en el estudio profesional que se realizó.

Señor Ramírez, el Presidente de Junta de Vecinos San Marta plantea en su nota que todas las familias aledañas a la 8 Sur, tanto de Coop. Lircay como de Santa Marta, y parte de San Luis, quedaron cerradas, incluso algunas microempresas familiares existentes ahí, no pueden funcionar, además hay farmacias, vulcanización, y otros más.

Incluso las obras utilizaron las veredas, por tanto debe haber un ordenamiento.

- El Club de Huasos El Culenar por mucho tiempo han utilizado el espacio de la ex escuela, pero al parecer hay problema, dado que no se concretó requerimiento hecho hace bastante tiempo, y solicitan manifestarse en ese sentido, ingresaron una Nota el 10 de Marzo, tiene copia, por lo que pide revisar y ver como apoyan a ese club.

- La Comisión de Desarrollo Comunitario se reunió hoy para analizar el tema del comodato que se entregó a Junta de Vecinos Francisco A. Encina, se tomaron algunos acuerdos que se hicieron llegar a través de documento formal al Alcalde, y que dice relación con solicitar a Dirección de Obras que haga un planteamiento en base al resto de las plazas aledañas el sector; ver el comodato entregado, la idea es dejarlo en statu quo mientras se ve como resolver el problema, y lo otro es que la Comisión se reunirá en su momento con los vecinos y Junta de Vecinos, para conversar el tema y ver una mejor solución en base a los requerimientos que hacen, que por lo demás es válido, dado que ningún vecino está en contra de tener un espacio comunitario para reunirse, pero no que sea en el lugar que se otorgó.

Señor Alcalde, ese espacio se entregó porque ellos lo pidieron, y entre los vecinos hay problemas, por tanto se debe poner término al comodato y que ellos solucionen su problema interno.

Señor Ramírez, concuerdan en eso, pero que Obras sugiera cual de los espacios que están en esa comunidad, 6 plazas, es la más conveniente.

Señor Alejandro Sepúlveda, en su momento la entregada era la más adecuada, pero después se despertaron los problemas y fricciones.

Señor Ramírez, pero el espacio no daría para instalar una sede comunitaria, por eso se pide una sugerencia respecto del resto de los espacios.

Señor Allende, se traerá el tema para la próxima sesión, para dejar sin efecto el comodato.

Señor Alcalde, al parecer siempre han tenido problema.

Señor Ramírez, no, pero siempre habían solicitado un espacio de equipamiento para la sede, pero como no lo tienen, se les rechazaba.

Señor Sonia Lolas, agrega que están emitiendo un informe, que se envió al señor Alcalde, donde se hace la sugerencia de anular el comodato.

Señor Alcalde, le llegó una nota de la Iglesia también, y quienes están de acuerdo también tienen firmas a favor.

Señora Sonia Lolas, los vecinos alegan que fue el Concejal quien los orientó a pedir ese terreno.

Señor Ramírez, en lo que los orientó fue en que podían pedir el 10% del área verde, y de lo cual no tenían conocimiento, en eso los asesoró, pero no en lo otro.

- Frente a inquietud planteada por Julio Cherif, el Alcalde solicita tener ideas para ver como se resuelve la instalación de esos comerciantes ambulante; en la reunión de la mañana, manifestó algunas propuestas a Julio, y que dicen relación en primer lugar con catastrar la gente que ahí vende.

Segundo, su idea es sectorizar las ferias, dependiendo de donde vienen quienes se instalan, pensando en llevarlas a los sectores y no que se ubiquen en el medio de la ciudad, como una forma de darse cuenta que no todos quienes llegan ahí son de Talca, sino que se sabe que hay de fuera de la ciudad.

Señor Alcalde, quizás si se establece un cobro, sería distinto.

- **Señor Patricio Herrera B.**, respecto de las obras de la 8 Sur, indica que tanto el plan de la obra como las medidas de mitigación que se han tomado, son bastante problemáticas para quienes viven ahí, por lo que solicita se realice un estudio de las decisiones que se han tomado, porque cerraron todo e impiden la circulación de la gente; que se estudie con la empresa y organismos pertinentes para buscar una salida.

Cuando se ejecutan obras de ese tipo se adoptan medidas para facilitar la circulación.

- Respecto de los ambulantes de 11 Oriente, complementando las propuestas realizadas, indica en primer lugar que es conveniente tener una Feria de las Pulgas, pero naturalmente regulada, lo que hoy no es así, y está creciendo indiscriminadamente, pudiendo constituirse en un serio problema para más adelante, debe ser una medida transitoria, no pueden permanecer indefinidamente ahí, por tanto, hay que buscar un espacio adecuado, para eso siempre ha tenido en mente lo que era la ex Fundición Cruz, es un gran espacio que lleva muchos años sin utilizar, y se puede a todo el comercio ambulante instalar ahí - ordenadamente, pagando un derecho.

Es partidario que a esas personas se les debe formalizar, pero no que cualquiera se instale y venda, para lo cual se les debe otorgar un permiso por ocupar el espacio y cobrar un derecho bajo, y esos recursos ir a incrementar un fondo que permita resolver el tema definitivo.

En la 11 Oriente son aproximadamente 800 personas, si se les cobrara \$ 1000 diarios, son \$ 800.000.-

Señor Alcalde, en ese terreno no caben todos, y ese es un espacio privado.

Señor Herrera, ese terreno es un lunar en Talca, e insiste que es necesario que en la ciudad haya una feria para que esa gente pueda vender en mejores condiciones, están en la calle ni servicios mínimos.

Acogiendo lo expresado por Julio, sugiere que una Comisión del Concejo tome el tema y genere una propuesta.

- Respecto a las obras, como la Circunvalación Sur - Norte, como Concejales no tienen idea de lo que se va hacer, nunca les han presentado la obra, a fin de poder al menos emitir una opinión, ya que son quienes administran la ciudad, pero están en total desconocimiento. Se sabe que existen reuniones de los organismos técnicos, que Obras participa, pero los Concejales, que son las figuras políticas de la ciudad, representantes de la comunidad, no han tenido oportunidad de conocer los proyectos; recién se entera que se saca la ciclo vía, así como ocurrió con la Circunvalación Norte, y seguramente no habrían sucedido los accidentes que de todos es conocido, sin embargo se hizo una doble vía extremadamente peligrosa.

Solicita que de estas grandes obras se les informe, así como se habla de la Cárcel que se instalará en Panguilemo, de lo cual también deben tener antecedentes, que ocurrirá con el recinto actual, etc.

Reitera que se es la parte política de la ciudad, debiendo tener más opinión en cuanto a lo que sucede, y no puede ser así.

- En cuanto al tema del comodato de la Junta de Vecinos Francisco A. Encina, indica que ha tenido conocimiento que el encargado de Organizaciones Comunitarias, don Marcelo Rojas está interviniendo más allá de lo que son las atribuciones de la Municipalidad, es decir, las organizaciones sociales son autónomas y él no puede decir que se recolectarán firmas para resolver el tema, no puede intervenir en como se soluciona, sino que apoyar pero nada más, en lo que se debe tener cuidado, porque es lo mismo que ocurrió con la señora Viviana en el sector oriente, de lo cual también tiene otros antecedentes.

Reitera el tener cuidado con esas personas que de alguna manera pretenden intervenir, las organizaciones son autónomas y eso se debe respetar, sea del lado que sean, ya que son representativas de toda la comunidad.

Solicita a la Directora de Desarrollo Comunitario que en ese sentido de las orientaciones - instrucciones necesarias para que eso no suceda ni continúe ocurriendo.

- Tiene entendido que el proyecto del Liceo Marta Donoso contemplaba la construcción de un Gimnasio semi subterráneo, en el último diseño, sin embargo, por las últimas informaciones, dado que también desconoce el proyecto, esa partida se está eliminando, quizás para después, hoy existe uno que es está inutilizado, lo tienen como bodega, y fue construido con aporte de la comunidad escolar.

Ese gimnasio está en buenas condiciones, no sufrió daños, hoy es una bodega, pudiendo ser utilizado por más de un año como recinto deportivo que no se tiene en Talca, lo que considera una mala medida.

Le han dicho que se piensa sacar la estructura, y llevarla a otro lugar, solicita informar en tal sentido, porque respecto del tema deportivo, de los gimnasios tiene una opinión que puede emitir y que puede ser importante para la decisión a tomar.

Solicita informar del proyecto, como será la reconstrucción, como se va hacer y que pasará con el gimnasio.

Señor Alcalde, entiende que se construirá un gimnasio nuevo, y sugiere que Pamela realice una presentación de los diseños de los establecimientos emblemáticos.

Consulta al Director de Obras si fue invitado con Alejandro de la Puente a Obras Públicas a la exposición de la vía.

Señor Alejandro Sepúlveda, ayer no.

Señor Alcalde, solicita oficiar para enviarla a Obras Públicas, dado que tampoco fue invitado.

Señor Alejandro Sepúlveda, del proyecto de la 8 Sur, lo último que se tuvo fue la reunión en la Alcaldía, con la Unidad Técnica que es el SERVIU, y en forma complementaria informa que los colectores de aguas lluvias urbanos y los semáforos, van en el proyecto, porque si bien no está considerado en el presupuesto actual los semáforos, se pedirá como aumento de obra y hay acuerdo con la Unidad Técnica para aceptarlo y el Ministerio dispondrá de los recursos.

Señor Alcalde, insiste en Nota expresando molestia por no ser invitados a participar en la exposición realizada ayer, referida la Circunvalación Sur; recuerda que el año pasado se participó y en esa oportunidad se pidió estar informado de lo que se estaba realizando.

- **Señor Luis Vielma A.**, desea hablar del tema indicado, todos tiene la Nota que hizo referencia Carlos Ramírez, y solicita ver posibilidad que los trabajos comiencen por una vía y después la otra, para que los minusválidos y gente de la tercera edad puedan ingresar a sus viviendas, además se puede intervenir a través de Obras, porque todo el material se deja en las veredas y no se posible ni siquiera salir de las viviendas; como Concejales están para velar por el bienestar de los vecinos, para eso los eligieron, pide a Obras fiscalizar.

- En cuanto al tema de la Circunvalación Sur, indica que es el error más grande que se puede cometer en la historia de Talca, la construcción de ella, conexión sector nortesur, es el sector más contaminado de Talca, el sector de ancianos y de jóvenes se verá perjudicado, como también quienes han comprado viviendas hacía el poniente.

Personalmente tiene su casa en venta, porque será muy difícil poder desplazarse hacia ahí, hoy existe congestión vehicular, imagínense mañana, hay 4 vías, bandejon central iluminado y va a desaparecer el parque que oxigena el sector sur poniente de la ciudad, el lugar donde los ancianos de La Florida descansan, las canchas de baby, de tenis, también se van a intervenir los árboles, quedando una pequeña franja, aunque indican que compensarán plantando otros, pero cuantos años van a pasar para que crezcan.

Tal como indica el Alcalde, deben exigir que se les informe paso a paso de lo que se hace en esos lugares, y una vía ya congestionada será aún más producto de la conexión, porque los camiones hacia la costa deberán tomar esa ruta.

- Apoya lo expresado por Manuel Yáñez, se refiere a quienes se ubican en la Feria de las Pulgas, quizás sea posible hacer un catastro, pero hoy es difícil sacarlas del lugar, y en todos lados causan problemas, cita como ejemplo que su madre vivía en una comuna pequeña, y así como era antiguamente acá, antes que existiera el CREA, se instalaban en la calle, lo que obviamente molestaba, pero se entendía que en alguna parte debían estar.

Está disponible a reunirse en Comisión, pero mientras no tengan una solución no pueden sacarlos, primero porque destruyen la Alameda y como dijo don Manuel Yáñez es inhumano tener a una madre con su hijo en el barro.

- Le preocupan los sitios eriazos, Inspección debería infraccionar a sus propietarios, más si son personas que tienen recursos, por que si la ubicación es en el centro, es porque tienen, por ejemplo, en 1 Norte entre Supermercado Santa Isabel y la Buena Carne, hay uno que está abierto y se presta para cualquier cosa, debiendo adoptarse medidas.

- Le parece bien que el proyecto de 8 Sur contemple semáforos, porque en las condiciones que estaba sucedían accidentes, dado que no se respetaban los pasos de cebra.

Se debe insistir en ellos, porque sino esa vía será una pista de carrera.

- Solicitó oficiar al Seremi de Transporte respecto de lo expresado en sesión pasada, donde contó con el apoyo de sus colegas, respecto de pedirle que autorice a la Línea de Colectivos N° 33 para que lleve a los niños de la Teletón, ya que muchas mamás deben desplazarse a pié con ellos en silla ruedas, hasta Manuel Larraín, para acceder a un colectivo.

Señor Albornoz, además que ahí no hay veredas.

Señor Vielma, solicita al Alcalde, una vez que vuelva de sus vacaciones, permita la exposición de una persona sobre los micro chips para identificar a los perros de la ciudad, todos se dan cuenta de la gran cantidad de perros vagos en el centro de Talca, pero en la noche baja a un 60%, y eso es porque vuelven a sus casas, y ese sistema incorporado a una Ordenanza Municipal que se puede implementar, se podría financiar el gasto, por las multas a cursar. El chip tiene un costo de alrededor de \$ 2000, quedando totalmente identificado con el nombre del dueño y dirección, y puede asegurar que bajará considerablemente el número de ellos en las calles.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, solicita al Alcalde emitir una respuesta respecto del edificio de 1 Sur con 1 Poniente, esas obras se continúan ejecutando, se superaron todos los impases respecto del uso de la vereda, subsuelo.

Señor Alcalde, indica que eso está todo en regla.

Señor Herrera, el acuerdo de Concejo fue que debían cancelar los derechos por ocupación del bien de uso público.

Señor Saavedra, consulta cuanto se pagó.

Señor Sepúlveda, tiene un permiso de adecuación del terreno y manejo del subsuelo, pero el permiso del edificio aún no está, no ha pagado derechos ni ha presentado las observaciones que se hicieron. El derecho es de alrededor de \$ 150.000.-

Y es de 11 pisos.

Señor Saavedra, acá se indicó 13 pisos.

Señor Sepúlveda, quizás están contabilizando los subterráneos.

Señor Saavedra, por los usuarios se informó que el CECOF de Brilla el Sol no está funcionando, consulta si se construirá algo ahí mismo, ó que sucederá, ya que la construcción del colegio no afecta en nada.

Entiende que se está habilitando las dependencias de la Junta de Vecinos, con las incomodidades que eso significa.

Señor Alcalde, se espera tenerlo construido al 10 de Abril, y se ubica al costado sur del colegio.

Señor Saavedra, consulta si el CECOF de Nuevo Horizonte está funcionando.

Señor Alcalde, el Seremi no ha dado la autorización aún, aunque tiene todos los antecedentes, pero la respuesta es que no ha firmado, Julio quedó en conversar hoy el tema.

Señor Saavedra, el Seremi le indicó que era responsabilidad de la Dirección Comunal al no entregar la información.

Señor Alcalde, no es así, y desde su punto de vista no es el mejor Seremi.

Señor Saavedra, lo llamará directamente.

Señor Vielma, para la inauguración dio la autorización verbalmente, mañana le preguntará en la radio.

Señor Alcalde, reitera que tiene toda la información.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 16 DE MARZO 2011 - 17:00 HORAS

ACUERDO N° 088 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol:

- Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de María Verónica Carrasco Garrido.

ACUERDO N° 089 : El Concejo acuerda aprobar Modificación Presupuestaria, presentada por el Señor Alcalde, a través de la Secretaria Comunal de Planificación.

ACUERDO N° 090: El Concejo acuerda otorgar subvención a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan :

- Club Deportivo Español, \$ 13.000.-
- Consejo de Desarrollo Sor Teresa de los Andes, \$ 600.000.-

ACUERDO N° 091 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Demolición Parcial Liceo Marta Donoso Espejo", a Inmobiliaria San Patricio Ltda, en la suma de \$ 123.750.000, con un plazo de ejecución de 60 días.

ACUERDO N° 092 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación Municipal, a Jardín Infantil Arco Iris de Amor, de Talcahuano.